

lización. Filtración. Extracción. Absorción física. Destilación. Fusión.

- Tema 3. Análisis gravimétrico.—La balanza y la pesada.
 Tema 4. Disolución. Precipitación. Filtración. Loción. Desección. Calcificación, etc.
 Tema 5. Precipitantes orgánicos para iones inorgánicos.—Reactivos formadores de sales.—Reactivos formadores de complejos.—Reactivos formadores de lacas.
 Tema 6. Análisis electrolítico.
 Tema 7. Métodos de colatilización absorción.
 Tema 8. Separaciones por cromatografía.—Cromatografía sobre papel y cromatografía en capa fina.
 Tema 9. Análisis volumétrico.—Vasijas graduadas.—Alcalimetría y acidimetría.—Aplicaciones.
 Tema 10. Métodos volumétricos por oxidación y reducción. Aplicaciones.
 Tema 11. Métodos volumétricos por precipitación.—Aplicaciones.
 Tema 12. Significación del PH y su determinación.
 Tema 13. Peso específico. Su determinación en los cuerpos líquidos.
 Tema 14. Determinación de la densidad en los cuerpos líquidos.
 Tema 15. Refractometría.—Refractómetros.
 Tema 16. Polarimetría.—Polarímetros.
 Tema 17. Colorimetría.—Colorímetros.—Nefelometría y fluorimetría.
 Tema 18. Espectrofotometría.—Espectrofotómetros.
 Tema 19. Espectrofotometría de emisión.—Fotómetro de llama.
 Tema 20. Polarografía.—Electroforesis.—Centrifugación y ultracentrifugación.
 Tema 21. Utilización analítica de los Rayos X.—Radiactividad.
 Tema 22. Determinación de los puntos de fusión; solidificación; ebullición y congelación.
 Tema 23. Análisis funcional orgánico.
 Tema 24. Análisis químico de las aguas.
 Tema 25. Determinación de los azúcares.
 Tema 26. Análisis de las materias grasas.—Generalidades.
 Tema 27. Análisis de las mantecas.—Margarina, grasas de cerdo y aceite de oliva.
 Tema 28. Análisis de los vinos, aguardientes y licores.
 Tema 29. Análisis de los vinagres.—Cervezas y sidras.
 Tema 30. Análisis del pan y pastas.—Análisis de las levaduras.
 Tema 31. Análisis de las harinas.
 Tema 32. Análisis de legumbres, frutos y condimentos.
 Tema 33. Análisis de sustancias azucaradas.—Productos de pastelería.—Zumos.—Jarabes.—Conservas.—Mermelada.—Jalea y miel.
 Tema 34. Análisis del café y té.—Sucedáneos.
 Tema 35. Análisis del cacao y chocolate.
 Tema 36. Insecticidas.
 Tema 37. Raticidas.—Herbicidas.
 Tema 38. Identificación de vitaminas en los alimentos.
 Tema 39. Análisis de desinfectantes.
 Tema 40. Análisis de envases y recipientes.
 Tema 41. Concepto de la Toxicología. Envenenamientos desde el punto de vista etiológico.
 Tema 42. Vías de penetración en los venenos.—Acción sobre los diferentes órganos y tejidos.—Vías de eliminación.
 Tema 43. Análisis toxicológico.—Clasificación de los venenos, con arreglo a la marca analítica.—Ensayos preliminares.
 Tema 44. La experimentación fisiológica en Toxicología.
 Tema 45. Aplicaciones de la Cromatografía y Espectrofotometría en las investigaciones toxicológicas.
 Tema 46. Investigación de venenos gaseosos.—Monóxido de carbono.
 Tema 47. Investigación de los venenos volátiles más importantes.—Alcohol metílico y etílico.—Técnicas para su exacta dosificación.
 Tema 48. Investigación de alcaloides y glucósidos más importantes.
 Tema 49. Investigación de tóxicos orgánicos.—Barbitúricos.
 Tema 50. Investigación de metales y metaloides más importantes.
 Tema 51. Investigación de ácidos y álcalis cáusticos

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que causan baja en la Academia Especial de Policía Armada los opositores aprobados para ingreso en la misma que se citan, con arreglo a lo que determinan los requisitos 12, 15, condición segunda, y requisito 17 de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 10 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 44).

Causan baja en la Academia Especial de Policía Armada los opositores aprobados, cuyas relaciones se publicaron por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 22 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 202, de 23 de agosto del mismo año), en virtud de cuanto se determina en la Orden del Ministerio de la Gobernación

de fecha 28 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 44, de fecha 20 del mismo mes y año), por los motivos que a continuación se expresan:

Primero.—Por no haberse incorporado a la Academia Especial de Policía Armada en la fecha que se señala en el requisito 12 de la mencionada Orden de convocatoria:

D. Jaime Alonso Yubero.
 D. José Aranda Sánchez.
 D. Angel Benítez Bocayodo.
 D. Estanislao Briz Brau.
 D. Juan Cabrejas Ramos.
 D. Eugenio Cerro Moya.
 D. Juan Díaz Díaz.
 D. Andrés Escarda Peláez.
 D. Miguel Gil Moreno.
 D. Antonio Grijalba Ruiz.
 D. Jacinto Herrero Magarzo.
 D. Emiliano Herrero Pérez.
 D. Alfonso Morilla Nazario.
 D. Juan Moya Martínez.
 D. José M. Orbán Souza.
 D. José Pina Nicoláu.
 D. Pedro Piñán Cañón.
 D. Gerardo Rascón Morales.
 D. Francisco Rodríguez Rubio.
 D. Francisco Ruiz Gutiérrez.
 D. Angel Sánchez Rodríguez.
 D. Juan A. Sánchez Torres.
 D. Fernando Sosa Gallego.
 D. Rafael Suárez Carpiñero.
 D. Francisco J. Vega Vega.

Segundo.—Por las enfermedades o defectos físicos que se mencionan, incluidos en los cuadros de inutilidades que figuran en el requisito 15 de la citada Orden ministerial:

D. José Chieón Chaves: Apd.º E. 20, «Defecto visual».
 D. Antonio Díaz López: Apd.º E. 20, «Defecto visual».
 D. Bernardo Hidalgo Gómez: Apd.º E. 20, «Defecto visual».
 D. Fermín Serrano Hernández: Apd.º A. 1, «Corto de talla».
 D. Angel Castillo Alonso: Apd.º D. 15, «Varices».
 D. Gesáreo Contreras Calero: Apd.º F. 99, «Anquilosis parcial articulación codo derecho».

Tercero.—Por no cumplir la condición segunda y requisito 17 de la misma Orden:

Don Manuel Moncayo Benjumea.

Madrid, 27 de septiembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para Director de Banda de Música del Orfanato Nacional de El Pardo por la que se determina el orden de actuación de los opositores.

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, conforme se determinaba en la Resolución de 4 del actual, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de septiembre, ha correspondido el número uno a don Antonio Ruiz Oses y el número ocho a don Alejandro Fernández Sastre, último de los aspirantes admitidos, conforme a la relación aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de abril último.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 17 de septiembre de 1969.—El Presidente, José de Diego López.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila por la que se rectifica la que transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta provincia, hace público el Tribunal calificador y señala fecha para el comienzo de los exámenes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, página 14644, de fecha 16 de septiembre de 1969.

Se hace constar que en la relación de los aspirantes admitidos para el concurso de referencia se dejó de incluir en la misma al Caminero afecto a la plantilla de esta provincia don Hilario Hernández Gómez, quien presentó su solicitud en